

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; de la actuación del Consejo de Administración y censura del informe de gestión, así como examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Comité de Auditoría. Modificación de los estatutos sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, así como para la realización del depósito de los documentos mencionados en el punto primero del orden del día, y del correspondiente informe de auditoría.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Derecho de información: se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o a pedir la entrega o envío gratuito de la documentación a que se refiere el punto primero del orden del día, el informe de gestión, el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alicia Aza Campos.—25.825.

EIZAFI 2, SIMCAV, S.A.

El Consejo de Administración de «Eizafi 2, SIMCAV, S.A.», con el asesoramiento en derecho del Letrado Asesor, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General de Accionistas de carácter ordinario y extraordinario conforme a los siguientes extremos:

Fecha: Primera convocatoria, 17 de junio de 2003, a las diecisiete horas.

Segunda convocatoria, 18 de junio de 2003, a las diecisiete horas.

Lugar: Calle Jiloca número 1, bajo derecha. 28016 Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; de la actuación del Consejo de Administración y censura del informe de gestión, así como examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Comité de Auditoría. Modificación de los estatutos sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, así como para la realización del depósito de los documentos mencionados en el punto primero del orden del día, y del correspondiente informe de auditoría.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Derecho de información: se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o a pedir la entrega o envío gratuito de la documentación a que se refiere el punto primero del orden del día, el informe de gestión, el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alicia Aza Campos.—25.826.

EKTESIS INMOBILIARIA, S. A.
(Sociedad absorbida)
CURSOFORUM, S. A.
(Sociedad absorbente y escindida)

Las Juntas Generales de Ektesis Inmobiliaria, Sociedad Anónima y de Cursoforum, Sociedad Anónima, reunidas en Junta General Universal el día 12 de mayo de 2003, han tomado el acuerdo de fusión por absorción de la primera por la segunda, siendo ésta su único socio y que, una vez realizada la fusión, se efectúen dos escisiones parciales por segregación de parte del patrimonio de la sociedad absorbente y constitución de dos nuevas sociedades denominadas Grupo Inmobiliario Jerjes, Sociedad Limitada y Grupo Inmobiliario Rebild, Sociedad Limitada, realizando la correspondiente reducción de capital de Cursoforum, Sociedad Anónima, mediante la disminución del valor nominal de las acciones.

Los acreedores de las sociedades Cursoforum, Sociedad Anónima, y Ektesis Inmobiliaria, Sociedad Anónima pueden oponerse a la fusión y a las escisiones en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión y de escisión, en los términos del artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Igualmente, los accionistas y los acreedores de cualquiera de las anteriores sociedades podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del balance de fusión y del balance de escisión en los domicilios sociales de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión.

Madrid, 13 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de Cursoforum, Sociedad Anónima, Ana López Sánchez.—24.372.
y 3.^a 30-5-2003

ELECINOR, S. A.*Junta General de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de ElecInor, Sociedad Anónima adoptado el 21 de Mayo de 2003, con la intervención del Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Hotel Miguel Angel de Madrid el próximo día 17 de Junio de 2003 a las trece horas en primera convocatoria o el día 18 de Junio de 2003 a las trece horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2002, de la Sociedad y de su Grupo consolidado así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales en lo relativo a la retribución del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos Sociales, incorporando un nuevo artículo 15 bis que crea y regula el Comité de Auditoría en los términos establecidos en el artículo 47 de la Ley 44/2002.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales, incorporando un nuevo artículo 15 ter que crea y regula el Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Sexto.—Reelección de Consejeros.

Séptimo.—Autorizar la adquisición de acciones propias de la Sociedad por parte de la misma o de las Sociedades dominadas de conformidad con el artículo 75 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la concedida en la pasada Junta de 19 de junio de 2002.

Octavo.—Autorizar al Consejo de Administración para que, dentro del plazo máximo de cinco años,

pueda aumentar el Capital Social hasta un 50 por 100 en una o varias veces y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, con la consiguiente facultad para modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales, dejando sin efecto la vigente autorización conferida al Consejo de Administración por la Junta General celebrada el 19 de junio de 2002; así como autorizar al Consejo de Administración para solicitar la admisión a negociación en las Bolsas de Valores de las acciones que se emitan.

Noveno.—Nombramiento o reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad y del Grupo consolidado para el ejercicio 2003.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, designación de interventores para ello.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro sobre la propuesta de modificación de los artículos 12.º y 15.º de los Estatutos sociales, la propuesta de autorización al Consejo para ampliar el capital social, para solicitar admisión a negociación en las Bolsas de Valores de las acciones que se emitan, y para adquirir acciones propias, el Informe de los Administradores sobre las mismas y el Informe de los Auditores de Cuentas, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 10 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la Junta General y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia facilitada por las Entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima o por la propia Sociedad.

Dado el quórum de asistencia que se precisan para la válida adopción de los acuerdos incluidos en las propuestas que se someten a los accionistas y la experiencia de años anteriores, se comunica que la Junta General se celebrará, previsiblemente, en segunda convocatoria, salvo que se anuncie en prensa lo contrario.

En Madrid, a 21 de mayo de 2003.—Don Gabriel de Oraa y Moyúa, Secretario del Consejo de Administración.—25.903.

ELECPPOINT, S.A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de ElecpPoint, Sociedad Anónima se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en las nuevas oficinas de ElecpPoint, Sociedad Anónima situadas en c/ Azarbe del Papel, 4, bajo, Edificio Príncipe de Asturias, Murcia, el día 23 de junio de 2003, a las 16 horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse quórum suficiente, el día 24 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de ElecpPoint, S.A. y de la propuesta de aplicación del resultado de ElecpPoint, Sociedad Anónima todo ello referido al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de ElecpPoint, Sociedad Anónima durante el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Renovación en su caso del nombramiento del auditor voluntario de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Murcia, 31 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración: D. Luis Bermejo Recio.—25.809.

ELECTRIFICACIONES LUMEN, S. A. L.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el 16 de Mayo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en el Polígono Industrial Mugazuri, en Burlada, el día 26 de junio de 2003, a las 19:30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 27 de junio de 2003, a la misma hora e igual lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anterior, cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reducción de capital por amortización de acciones propias en cartera.

Quinto.—Ampliaciones del capital social con cargo a las cuentas de Reserva de revalorización y Reserva para inversiones Ley Foral 12/1993.

Sexto.—Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los estatutos sociales, para adaptarlo a las modificaciones resultantes de los dos puntos anteriores.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias en los términos legalmente previstos en los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados y, en su caso, para su presentación en el Registro Mercantil.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los auditores de cuentas, según lo preceptuado por el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el informe elaborado por los administradores sobre la modificación de los estatutos propuesta, a que se refiere el artículo 144.1.c) de la misma Ley.

Burlada, 16 de mayo de 2003.—María Jesús Lecumberri Uriz, Secretaria del Consejo de Administración.—24.134.

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRAGSA)

Por acuerdo adoptado en la sesión del Consejo de Administración de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa), en fecha de 28 de mayo de 2003, por unanimidad de los Consejeros presentes y debidamente representados, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas

de la Sociedad Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa) que se celebrará en el domicilio social, calle Maldonado, número 58, de Madrid capital, el próximo día 23 de junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 24 de junio de 2003, en segunda convocatoria, para deliberar los asuntos incluidos en el Orden del Día, igualmente aprobado en dicha sesión, y que se someterán a aprobación de la Junta, siendo los que se indican a continuación:

Orden del día

Primero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad y del Grupo Consolidado, cuya Sociedad matriz es Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de las Sociedades del Grupo, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio correspondiente al año 2002.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el año 2002.

Sexto.—Modificación estatutaria del artículo 29 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores acuerdos, autorización para protocolizar los mismos y, especialmente, para adaptarlos, si fuera preciso, a la calificación que efectúe el Registro Mercantil.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General Ordinaria de Accionistas y, en particular, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta del artículo 29 y del Informe justificativo de la misma, las Cuentas Anuales de la Sociedad, y el Informe de Gestión, correspondientes todos ellos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima y de sus filiales, Tecnologías y Servicios Agrarios, Sociedad Anónima, Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima, y la Agrupación Europea de Interés Económico Producción y Tecnología de Prefabricados, A.E.I.E. correspondientes al ejercicio 2002, cerradas a 31 de diciembre de 2002, formulados todos ellos por el Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha de 26 de marzo de 2003, y el Informe de Auditoría, materias todas ellas que serán sometidas a la deliberación y aprobación de la Junta.

En Madrid a, 28 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Firmado: Don Jaime Olmos Gibaja.—25.977.

ENRIQUE MARTÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Los Administradores Solidarios de la Sociedad han acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2003 a las diez horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de junio

de 2003 a las diez horas, en el domicilio social sito en Málaga, Calle Bahía Blanca, 13 del Polígono Industrial San Luis, para deliberar y resolver acerca del siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad «Enrique Martín, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002, tal y como es presentado por los Administradores Solidarios.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de los Administradores Solidarios durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, Calle Bahía Blanca, 13 del Polígono Industrial San Luis de Málaga, o si lo prefieren solicitar, la entrega o el envío gratuito de copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Málaga, 21 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario, D. Enrique Martín González.—23.987.

EÓLICA DEL MONCAYO, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el Hostal Los Infantes, calle La Pista, n.º 1, Olvega (Soria), el próximo día 25 de junio de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria el día siguiente 26 de junio de 2003, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, así como de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002. Distribución de dividendos.

Tercero.—Cese y nombramiento de administradores.

Cuarto.—Apoderamientos para formalización de los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito a partir de la presente convocatoria, y podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Soria, 28 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. D. Santiago Fernández Eguiluz.—25.814.

EÓLICAS COMUNIDAD VALENCIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado día 31 de marzo de 2003, se convoca a los señores socios a que acudan a la Junta General Ordinaria de accionistas de «Eólicas Comunidad Valenciana Sociedad Anónima», a celebrar en 46007, Valencia, Avenida Ramón y Cajal número 9, puerta 8.ª, el día 27 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y, en caso de no obtenerse el quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 30 del mismo mes, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente